

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0037934/2018

Córdoba,

01 OCT 2018

VISTO

La propuesta presentada por el Dr. Adrián Bueno esta Facultad para la implementación de un sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación titulado: **"Manipulación bidireccional de la valencia emocional de recuerdos autobiográficos"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la citada propuesta se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que este proyecto fue presentado en la convocatoria ante SecyT de la Facultad de Psicología.

Que aun no se cuenta con la evaluación definitiva de los proyectos presentados a SeCyT.

Que el Lic. Marcelo Piñeyro, el Dr. Roque Ferrer Monti y el Lic. Walter Krainbuhl, se desempeñarán como instructores de los practicantes.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo del Director **Dr. Adrián Bueno** titulado **"Manipulación bidireccional de la valencia emocional de recuerdos autobiográficos"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 6 (seis) fojas útiles, previa aprobación del proyecto presentado ante Secyt.

Artículo 2º: El desempeño del Lic. Marcelo Piñeyro, el Dr. Roque Ferrer Monti y el Lic. Walter Krainbuhl, como Instructores de los practicantes, se adecuarán a lo dispuesto en la RHCD N° 131/14 y en el anexo de la presente resolución.

Artículo 3º: Fijar un cupo de 4 (cuatro) alumnos que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

Artículo 4º: Fijar la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalente a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0037434 (2018)

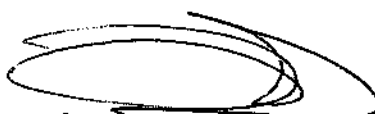
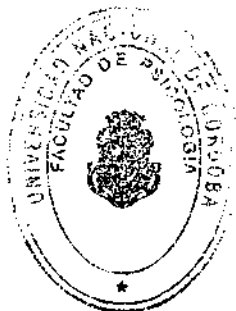
Artículo 5°: Establecer que el período de inscripción de los aspirantes a dicha práctica será de 5 (cinco) días hábiles, desde el 03 hasta al 09 de octubre de 2018 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 6°: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica.
- Certificado de alumno regular de 4° y 5° año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)
- Tener aprobadas todas las materias de 4° año
- Estar cursando el último año de la carrera
- Tener aprobada la materia Psicobiología Experimental.

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1381
Bra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0037434/2018

Anexo RD:

1381

Práctica de Investigación con reconocimiento de créditos académicos

Proyecto de Investigación: Manipulación bidireccional de la valencia emocional de recuerdos autobiográficos.

Director del Equipo: Dr. Bueno, Adrián Marcelo

Nº de alumnos a incorporar: 4 (cuatro)

Duración de la práctica: 6 (seis) meses

Nº de créditos académicos reconocidos a los alumnos
12 créditos (120 horas)

Instructores designados:

Lic. Piñeyro, Marcelo; Dr. Ferrer Monti, Roque; Lic. Krainbuhl, Walter.

Funciones comunes que los mismos desempeñarán (RHCD 131/14):

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los practicantes y de las actividades de evaluación previstas en el proyecto presentado.
- Asesoramiento a los practicantes en las distintas etapas del proyecto con coordinación de las actividades de formación.
- Impartir y coordinar seminarios de formación para practicantes, talleres u otra actividad, acordes a sus líneas de investigación.
- Seguimiento del desempeño de los practicantes.
- Formación e instrucción en las tareas técnicas.
- Orientación metodológica en el armado del proyecto de trabajo final.

Funciones específicas que desempeñarán los instructores:

- Marcelo Piñeyro: realizará la instrucción de aquel practicante que haga su práctica de investigación en el marco de la recolección de datos autobiográficos de los sujetos humanos evaluados.
- Roque Ferrer Monti: se encargará de coordinar las tareas de los practicantes afectados al aspecto de la investigación asociada con el trabajo con animales experimentales.
- Walter Krainbuhl: será instructor de los practicantes que realicen tareas de evaluación del dolor inducido experimentalmente a sujetos humanos que luego son interferidos con realidad virtual o aumentada.

Sede de trabajo

- Laboratorio de Psicología Experimental, Facultad de Psicología.



Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0037434/2018
Anexo RD:

1381

Objetivos

Objetivos Generales:

- Que los practicantes desarrollen actitudes para la elaboración de un anteproyecto de trabajo final en el que puedan integrar los conocimientos teóricos específicos de la investigación en curso con la actividad práctica desarrollada.

Objetivos Específicos:

- Que alcancen un manejo dúctil de las técnicas y herramientas utilizadas.
- Que desarrollen estrategias de resolución de problemas propios de la investigación.
- Que elaboren un proyecto de investigación en el que se profundice un aspecto específico de la temática abordada durante el proceso de investigación.

Programa

Contenidos Temáticos (organizados por Módulos)

Módulos:

1. Estadística y metodología de la investigación en ciencias experimentales. Análisis de datos. Diseños experimentales. Manejo de software estadístico.
2. Modelos animales en neurociencias comportamentales. Alcances y limitaciones. El condicionamiento de miedo contextual como aproximación al estudio de memorias emocionales aversivas.
3. Teorías y modelos del funcionamiento de la memoria. Procesos de plasticidad sináptica y comportamental en funciones mnésicas. Reactivación y evocación de la memoria. Consolidación y reconsolidación. Extinción.
4. Labilización de la memoria. Aproximaciones farmacológicas y cognitivas al estudio de la plasticidad de memorias de largo plazo.

Bibliografía Obligatoria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Módulo 1.

McGuigan, F. (1996). *Psicología Experimental: métodos de investigación*. México: Prentice Hall.

Módulo 2.

Orsini, C., Maren, S. (2012). Neural and cellular mechanisms of fear and extinction memory formation. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 36, 1773-1802.

Pinel, J. (2007). *Biopsicología*. Madrid: Pearson Educación.

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0037434/2018
Anexo RD:

1381

Módulo 3.

Besnard, A., Caboche, J., Laroche, S. (2012). Reconsolidation of memory: A decade of debate. *Progress in Neurobiology*, 99, 61-80.

Bouton, M. (2004). Context and behavioral process in extinction. *Learning & Memory*, 11, 485-494.

Guisquet-Verrier, P., Riccio, D. (2012). Memory reactivation effects independent of reconsolidation. *Learning & Memory*, 19, 401-409.

Nader, K., Hardt, O. (2009). A single standard for memory: the case of reconsolidation. *Nature Reviews in Neuroscience*, 10, 224-234.

Roediger, J., Dudai, Y., Fitzpatrick, S. (2007). *Science of memory: concepts*. Gran Bretaña: Oxford University Press.

Módulo 4.

Chan, C., Lapaglia, J. (2013). Impairing existing declarative memory in humans by disrupting reconsolidation. *PNAS*, 23, 9309-9313.

Díaz-Mataix, L., Ruiz-Martínez, R., Schafe, G., LeDoux, J., Doyère, V. (2013). Detection of a temporal error triggers reconsolidation of amygdala-dependent memories. *Current Biology*, 23, 467-472.

Finnie, P., Nader, K. (2012). The role of metaplasticity mechanisms in regulating memory destabilization and reconsolidation. *Neuroscience & Biobehavioral Reviews*, 36, 1667-1707.

Bibliografía Complementaria (organizada por módulos, citar bibliografía según normas APA)

Módulo 1. Arnau Gras, J. (1979). *Psicología Experimental. Un enfoque metodológico*. México: Trillas.

Módulo 2. Purves, D., Augustine, G., Fitzpatrick, D., Katz, L., LaMantia, A., McNamara, J. (2004) *Invitación a la Neurociencia*. Buenos Aires: Médica Panamericana.

Módulo 3. Dudai, Y. (2012). The restless engram: consolidation never ends. *Annual Reviews in Neuroscience*, 35, 227-247.

Módulo 4. Hartley, C., Phelps, E. (2010) Changing Fear: the neurocircuitry of emotion. *Neuropsychopharmacology*, 35, 136-146.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
De 10 a 11 hs.	De 10 a 11 hs.	De 10 a 11 hs.	De 10 a 11 hs.	De 10 a 11 hs.


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0037434/2018**Anexo RD:****1381**

N° de evaluaciones: Dos evaluaciones parciales y una evaluación final.

Modalidad de evaluación parcial: Las 2 evaluaciones parciales serán teórico-prácticas y se tomarán individualmente. Cada evaluación tendrá una instancia que será oral, enfocada en la parte teórica y en los datos obtenidos, en la que el practicante expondrá su trabajo a todo el equipo en formato de seminario. A su vez la evaluación tendrá otra parte práctica, durante la que el practicante deberá resolver tareas propias de la investigación (manejo de aparatos, el uso de las herramientas y cualquier aspecto técnico-metodológico asociado a la tarea).

Criterios de evaluación parcial: Se valorará el conocimiento teórico acumulado tanto sobre la temática específica de la investigación, como sobre las bases teóricas de las herramientas y técnicas utilizadas, a la vez que, en lo referido a la práctica, los practicantes deberán demostrar el correcto manejo de los aparatos y de las técnicas implementadas durante el proceso, incluyendo el adecuado uso de los procedimientos estadísticos utilizados al procesar los resultados.

Modalidad de evaluación final: El practicante rendirá su evaluación final presentando un manuscrito con un anteproyecto de trabajo final (ajustando su formato al exigido para la presentación de un trabajo final de licenciatura), en el que se articulen los aspectos teóricos con los experimentales, se presente un diseño de investigación viable en el marco de las investigaciones del equipo y se revise exhaustivamente la bibliografía específica.

Criterios de evaluación final: Los criterios de evaluación se ajustan a los requeridos para la presentación de un trabajo final de licenciatura.

Condiciones de aprobación de la práctica:

Las prácticas de investigación solo pueden cursarse bajo el régimen de alumno promocional.

Para aprobar las prácticas de investigación el alumno debe demostrar una correcta integración entre los contenidos teóricos y la actividad práctica desarrollada, aprobando para ello las evaluaciones parciales con un promedio de 7 (siete), pudiendo tener una nota no menor a 6 (seis) en uno de los parciales, aprobar con 7 (siete) el examen final, y haber cumplido con las horas presenciales mínimas estipuladas por el reglamento vigente. En caso de que el practicante haya desaprobado o se haya ausentado de alguna de las evaluaciones, podrá rendir la evaluación específica en instancias de recuperatorio.

Actividades de formación para practicantes:

En una primera instancia los practicantes estudiarán las bases teóricas de la investigación a la que se integrarán leyendo los anteproyectos y publicaciones

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0037434/2018
Anexo RD:

1381

propias del equipo, para luego ampliar paulatinamente la lectura de trabajos científicos relacionados.

Los practicantes asistirán un seminario interno del laboratorio cada 2 semanas, en los cuales los integrantes del equipo de trabajo presentarán datos y se realizarán discusiones teóricas específicas a la temática desarrollada.

Además se realizarán seminarios mensuales con invitados especiales que servirán a la formación de los practicantes.

Así mismo se integrarán paulatinamente a las actividades prácticas (uso de técnicas y aparatos usados en las investigaciones), inicialmente acompañando, luego utilizando las técnicas bajo la coordinación de los instructores y, finalmente, realizando las evaluaciones con independencia.

Las instancias parciales darán una medida del nivel de formación de cada practicante, evaluaciones que podrían indicar la necesidad de realizar formaciones específicas y más personalizadas de los mismos (con la colaboración de los instructores).

Cronograma de Actividades a realizar por el alumno:

	Actividades a realizar por el practicante	Módulo Contenido*	Carga horaria presencial	Carga horaria no presencial
Mes 1	Estadística y metodología de la investigación en ciencias experimentales.	1	20	0
Mes 2	Análisis de datos. Diseños experimentales. Manejo de software estadístico.	1	15	5
Mes 3	Modelos animales en neurociencias comportamentales. Alcances y limitaciones. El condicionamiento de miedo contextual como aproximación al estudio de memorias emocionales aversivas.	2	15	5
Mes 4	Teorías y modelos del funcionamiento de la memoria. Procesos de plasticidad sináptica y comportamental en funciones mnésicas.	3	10	10
Mes 5	Reactivación y evocación de la memoria. Consolidación y	3	10	10

EXP-UNC: 0037434/2018

Anexo RD:

1381

Mes 6	reconsolidación. Extinción. Labilización de la memoria. Aproximaciones farmacológicas y cognitivas al estudio de la plasticidad de memorias de largo plazo.	4	5	15
-------	--	---	---	----

Detallar actividades específicas en las que consiste el mismo: No hay trabajo de campo estipulado en esta investigación por lo que no se describe.

Perfil del Postulante:

El postulante debe mostrar manejo de metodología general de investigación y afinidad por temáticas del área de las neurociencias.

Requisitos del perfil del practicante:

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (<i>obligatorio según reglamento RHCDN°131/14</i>)	Lecto-comprensión del idioma inglés.
Tener aprobada la materia Psicobiología Experimental.	Manejo de paquetes informáticos para procesar textos, planillas y estadística.


Dra. PAULA RUESTI
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA